



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>2501195</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_154">http://www.us.es/estudios/grados/plan_154</a></i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>C.E.U. "Cardenal Spínola"</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>14/15</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_A154">http://www.us.es/estudios/grados/plan_A154</a></i>

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Educación</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>09/10</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_154">http://www.us.es/estudios/grados/plan_154</a></i>

## I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

### Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte inició su implantación en el curso 2009-10. La primera promoción de graduados finalizó sus estudios en el curso 2012-13. El proceso de implantación ha tenido como referencia básica la memoria de verificación aprobada. El proceso de seguimiento establecido a partir del trabajo realizado en las subcomisiones de seguimiento y garantía de calidad de los títulos ha permitido ir trabajando en las dificultades encontradas durante el proceso de implantación. Sin embargo hay circunstancias que de manera periódica se van repitiendo y que dificultan el cumplimiento de los objetivos, estas son fundamentalmente las que hacen referencia a las propias funciones del profesorado a menudo sobre cargado de docencia y/o investigación, encuentran dificultades para dedicar tiempo a labores de gestión y más si cabe cuando por parte de los organismos evaluadores que acreditan la calidad de la docencia dan tan escasa importancia a este apartado (AGAE, ANECA...), por lo que la primera recomendación sería dedicada a estos organismos para que cambien su manera de evaluar. No obstante hay que decir que desde diferentes decanatos de la facultad se están haciendo grandes esfuerzos por realizar Proyectos de Innovación Docente en el que profesorado se implique y que de paso les rinda nuevas oportunidades académicas.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Las revisiones periódicas del título, se realizan en dos niveles. A nivel micro, estas revisiones forman parte del proceso cotidiano de cada uno de los Departamentos, ya que a través de sus reuniones regulares se trabajan en sus comisiones en diferentes aspectos del mismo. Por otra parte a nivel macro desde el Vicedecanato de Calidad de nuestra Facultad se me ha citado en varias reuniones a lo largo del año para plantearme coordinador tareas de revisión del título que luego yo he trasladado a los miembros de la Comisión del Título, realizando posteriormente un feedback a la vicedecana. Las revisiones de las mejoras se realizan una vez al año en el equipo de Titulación que coordino.

### Fortalezas y logros

1. En el curso 2014-15 hemos conseguido la Verificación del Título en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, resultado de varios años de trabajo en revisiones y evaluaciones periódicas, de esta manera se podría decir que ya tenemos integrado dentro del título una manera de trabajar que ya está dando resultados

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Seguimos trabajando arduamente por coordinarnos de una manera más efectiva entre profesores de diferentes departamentos que impartimos clases en el Título, de hecho la mayoría de las modificaciones que se solicitan a lo largo del año al decanato se refieren a aspectos que podrían haber sido trabajado entre nosotros previamente. En este sentido este año se va a proponer en la línea de las sugerencias propuestas en la memoria de verificación la creación de las comisiones de cursos de la Titulación, o sea que en cada curso académico haya una comisión que imparta clases en el mismo y que trate circunstancias que le sean comunes.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Universidad de Sevilla, tiene implantado un Sistema de Garantía de la Calidad de los títulos universitarios que oferta y así queda explícitamente recogido en la Memoria de Verificación del título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Este sistema desde su aprobación con fecha 30/09/2008 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha sufrido distintas revisiones; encontrándose actualmente en su cuarta versión. Este sistema interno fue concebido como herramienta para gestionar la calidad de los títulos oficiales con el objetivo de facilitar su verificación y posterior acreditación. En consecuencia desde que se implantó el grado en el curso 2009-2010 y hasta la actualidad este sistema interno de gestión de la calidad ha sido el instrumento que se ha utilizado para este fin de acuerdo a los objetivos y procedimientos marcados por el mismo. El primer informe de seguimiento del título se realizó en el curso 2010-11 a través de la aplicación informática LOGROS. Esta aplicación proporciona información muy relevante y significativa para la elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento y los correspondientes Planes de Mejora. Esta aplicación ha ido mejorando en sucesivas ediciones, facilitando así el trabajo de análisis e interpretación de los indicadores de cara a facilitar la toma de decisiones. Este proceso de seguimiento y mejora continua se soporta en nuestro Centro por una estructura orgánica que hacen que el proceso de toma de decisiones sea participativo y en el que se encuentran representados tanto los distintos sectores del Centro como los departamentos con docencia en el título. En este sentido, la Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de la Calidad del grado es renovada anualmente; esta subcomisión nombra al coordinador de titulación que siendo fieles a la reglamentación aprobada en nuestro centro se aconseja que su mandato se renueve por un periodo máximo de cuatro años. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como comisión delegada de Junta de facultad es renovada cada cuatro años. Este proceso de carácter participativo orientado por las exigencias del sistema interno de garantía de la calidad ha sido el que ha permitido que este tipo de procesos y procedimientos se consoliden en el Centro no solo con un carácter normativo sino también como instrumento para la toma de decisiones.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La contribución y utilidad de este sistema es patente. Cada curso académico desde que se implantó el título, las Subcomisión de Seguimiento y Garantía de la Calidad del grado bajo la dirección del Coordinador de la titulación, se analizan y discuten los indicadores; a partir de este análisis, se realiza una propuesta de informe de seguimiento correspondiente al año en curso, en el que se señalan las principales fortalezas y debilidades de los distintos indicadores, con el objetivo fundamental de proponer acciones de mejora al título.

Esta propuesta es nuevamente analizada en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una vez aprobada, se eleva al decano para su presentación y final aprobación en Junta de Facultad. La presentación de estos informes y planes de mejora ha favorecido el desarrollo de debates sobre los aspectos que son mejorables en el título. Todos los informes de seguimiento y planes de mejora presentados han sido aprobados por asentimiento en la Junta de Facultad del curso correspondiente.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla tiene una dilatada experiencia en procesos de evaluación de la calidad. Fruto de esta experiencia, tenía constituida una Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio con el objetivo fundamental de dar respuestas propias y bien estructuradas a las necesidades y dificultades surgidas de la implantación de los anteriores planes de

estudio. Con la nueva propuesta de Grados y Posgrados esta estructura organizativa se adapta a los nuevos requerimientos legales; constituyéndose en este caso como Subcomisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del grado a la vez que se crea la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad del Centro como comisión que globalmente analiza y aprueba el sistema de gestión interna de la calidad que cada título tiene implantado antes de elevarlo a Junta de Facultad. Ambas tienen un desarrollo normalizado pero necesitan mayor compromiso e implicación por parte del profesorado, estudiantes así como de los miembros del PAS que las conforman; facetas que corren de manera paralela a cómo se va implantando y consolidando una cultura de Centro basada en la gestión de la calidad; hecho que atribuimos entre otras cosas a que el profesorado, de manera genérica, se encuentra en una fase de atonía que no facilita las exigencias que este sistema impone; no estableciendo tampoco mecanismos institucionales que reconozcan este tipo de tarea.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma LOGROS como herramienta para la gestión del Sistema interno de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla ha sufrido una notable mejora desde su creación hasta la actualidad; convirtiéndose a fecha de hoy en una herramienta muy útil y eficiente que pone a disposición de los Centros información muy válida y fiable sobre los indicadores establecidos. Estas revisiones han surgido de las necesidades manifestadas por los Centros o de revisiones propias del sistema de cara a su optimización.

### **Fortalezas y logros**

1. El principal logro que se deriva de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad del título es que se han puesto los pilares para que se vaya asentando y consolidando una cultura asociada a la mejora global del título y por extensión a la cultura organizativa y de gestión de la que el título participa. La implantación del propio Sistema de Garantía de la Calidad es un logro en sí mismo siendo exigentes con el análisis de los datos que nos aportan los indicadores con el objetivo fundamental de traducir esa información en conocimiento útil para una mejora global del servicio que como Centro público ofrecemos.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La principal debilidad de la aplicación del Sistema de Garantía interna de la Calidad es su importante carga burocrática así como de indicadores propuestos. Estas debilidades restan motivación a la participación y compromiso de los distintos agentes implicados en este proceso; factores que como hemos dicho anteriormente son esenciales para que se consolide una cultura de la calidad real no formal en los Centros universitarios.

En relación a las decisiones adoptadas, podemos decir que nuestra capacidad de intervención en este tema es muy limitada pero a modo de propuesta realizamos una serie de recomendaciones que harían a nuestro entender el sistema más ágil y en algunos casos más preciso y fiable la información que se obtiene. Los más importantes son:

1. Una reducción del número de indicadores. Actualmente la plataforma Logros tiene 71 indicadores. Creemos que este es un número excesivo que dificulta la gestión de los datos y sobre todo su traducción en acciones concretas que sean fácilmente objetivables y medibles. Se puede conseguir igual potencia explicativa con un número menor de ellos.
2. Mejorar la formulación operativa de algunos de los que se obtienen.
3. Mejorar los procedimientos de obtención de información a través del sistema de encuestación OPINA. Los

estudios de satisfacción que se realizan resultan desde el punto de vista metodológico poco rigurosos ya que aunque a partir del curso 2011-12 podemos conocer el universo de referencia, el número de respuestas sigue siendo muy escasa, haciendo en algunos casos esos resultados inconsistentes y poco generalizables.

4. Hacer coincidir la elaboración de los Informes de Seguimiento y los Planes Anuales de Mejora con el curso académico; de tal manera que al término del mismo se cierren los informes y cuando comienza el curso se ponen en marcha las acciones de mejora aprobadas. Con este procedimiento el sistema sería más vivo y estaría más ajustado a toda la organización y planificación que se realiza por curso académico.

5. Hacer los Informes con carácter bianual; el momento en el que se realizan los informes y los planes anuales de mejora no es el más óptimo para que puedan verse los efectos de las acciones de mejora que se quieren llevar a efecto.

6. Es importante que se contemple como propuesta de mejora también en este Sistema Interno de Garantía de la Calidad el caso de las dobles titulaciones. Constituyen una cohorte de estudiantes que no son la suma de dos títulos. Los estudiantes tienen un valor añadido que queda totalmente desdibujado cuando se integran en el análisis de los títulos de origen por separado. Esta particularidad afecta a dos títulos que se imparten en nuestro Centro configurados por un perfil de estudiante que singulariza de manera muy específica al título en cuestión.

### III. Profesorado

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Según los datos arrojado en las diferentes encuestas al profesorado y alumnado de la titulación, se observa el alto grado de compromiso del profesorado del título, el cual tiene una evaluación positiva por encima de la media de otras titulaciones de la facultad por parte de los estudiantes del mismo, el 100% de los programas, más de la mitad de los profesores participan en acciones del Plan Propio de Docencia... y así un largo etc, que indica la implicación del profesorado.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

Se puede observar como un elemento muy positivo para la correcta docencia que el 100% de los programas de la titulación y el 89% de los proyectos hayan sido entregados en fecha por lo que los alumnos han podido tener información de calidad sobre los estudios a cursar y los criterios de evaluación previamente a su matriculación y/o inicio de sus clases, en este sentido ha sido valorado como muy positivo el que no se hayan recibido quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes a través del buzón electrónico y tan solo dos relacionadas con el desarrollo de la docencia. Por otra parte habría que comentar que el profesorado que imparte clases en este título es en general muy joven y muchos están en plenos procesos de acreditación a las figuras de Ayudante Doctor, Contratado Doctor y Titular, por lo que si bien en muchos casos los curriculumns de estos docentes son aún escasos, por otra parte en el incremento en la calidad de los mismos es exponencial, observándose de años anteriores a la actualidad cambios sustantivos en los méritos docentes.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Los créditos de prácticas profesionales, son de libre elección por parte del profesorado del Título, estando en los intereses individuales el elegir o no la tutorización de alumnos de prácticas. En la actualidad no existen estadísticas de los profesores que eligen prácticas.

#### Fortalezas y logros

1. Sin duda el mayor logro del curso pasado fue la Verificación de la Memoria de la Titulación, la cual a su vez establece sugerencias y exigencias que se intentarán subsanar de cara a los siguientes años. Uno de los primeros logros detectados es a nivel de satisfacción por parte de los alumnos con el profesorado que pasa de 3,7 a 4,1 puntos sobre 5 posibles, en relación a la entrega de los programas de las asignaturas se pasa de un 92% entregado en fecha a el 100%, observándose una tendencia positiva de igual manera en los proyectos que van desde el el 80,1% al 89% entregados en fecha en el curso pasado.

Se observa también un gran avance en las asignaturas dentro de los programas de Innovación docente que de no haber ningún profesor figurando dentro de los mismos en la actualidad ya lo hace el 11% de los que imparten en la titulación.

También en relación a las asignaturas que utilizan la plataforma virtual se observa un gran avance que de ser el 78% en el curso 2012-13 en la actualidad ya representan el 95,12% de las mismas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. De los nueve indicadores de los que tenemos datos en relación al profesorado desde el curso 12-13 al actual se ha observado una mejora significativa en 8 de los 9, sin embargo hay algunos aspectos en los que debemos ir mejorando.

Seguimos sin tener datos de los conflictos resueltos por las comisiones de docencia del centro y de los departamentos implicados en relación con el desarrollo de la docencia y sobre

recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas interpuestos por los estudiantes del título. Por otra parte volvemos a traer una sugerencia en la que aún no se ha avanzado y que se refiere al buzón de recepción de quejas y sugerencias que se ha demostrado que es inadecuado para su fin planteándose propuestas de mejoras al respecto. En relación con las quejas e incidencias se observa que solo se han planteado dos, por lo que habría que plantear si los medios con los que estas se recogen son los adecuados o no. Se propone una vez al cuatrimestre reunión con los representantes de los grupos de grado de la titulación para que nos den sus quejas y sugerencias.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El título cuenta con todas las infraestructuras y recursos ajustados a sus características. Coincidiendo con la implantación de los grados en el curso 2009-10, la Facultad de Ciencias de la Educación inauguró su nueva sede situada en el campus universitario de Ramón y Cajal. En el siguiente enlace se puede acceder al conjunto de recursos materiales del que dispone el Centro para toda su oferta formativa. <http://webapps.us.es/fichape/Doc/rrmmEDUCACION.pdf>. De manera más específica se puede conocer también en los siguientes enlaces los servicios que prestan las aulas de informática, así como la biblioteca del Centro. Aulas de Informática <http://fcce.us.es/node/292>; Biblioteca <http://fcce.us.es/node/42>.

Todas las mejoras y cambios realizados en la infraestructura, servicios y recursos han venido motivadas por las necesidades que los distintos sectores del Centro han manifestado desde que se inauguró. Estas necesidades se canalizan fundamentalmente a través de la Comisión de Equipamiento e Infraestructura como comisión delegada de Junta de Facultad y otras han sido atendidas a través de quejas/sugerencias realizadas en [Expon@us.es](mailto:Expon@us.es). Los cambios realizados se vinculan fundamentalmente a (Evidencia 1):

1. Acondicionamiento de las aulas y servicios comunes para proporcionar un mejor servicio (instalación de tabiques, pizarras digitales, iluminación, instalación de corriente, instalación de mesas y banquetas en pasillos, etc.)
2. Adaptación de recursos y servicios a estudiantes con discapacidad tales como: - Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento; - Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas; - Señalización de zona de minusválidos en el salón de actos; - Instalación de barras en aseos de minusválidos; - Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio; - Señalización de aparcamientos de minusválidos en garaje.
3. Instalación de bicicleteros en el patio central del Centro para evitar posibles sustracciones de bicicletas. Y en espacio cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas
4. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
5. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
6. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
7. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
8. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnica, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.

En cuanto al personal de administración y servicios la relación de puestos de distribuye actualmente de la siguiente forma: total P.A.S facultad: 38, biblioteca:11, departamentos: 12. No obstante, el Centro ha realizado varias peticiones a Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a partir de un estudio de necesidades que se adjunta (Evidencia 2). Este estudio de necesidades y la consecuente petición obedece a que el personal no es suficiente y sobre todo que en algunos servicios está sujeto a una enorme rotación; de manera más significativa en las áreas de Prácticas Externas e Internacional donde hay que realizar un trabajo que tiene una enorme carga de gestión burocrática. La gestión administrativa de los trabajos de Fin



de Grado y de Fin de Master también ha supuesto un aumento de la carga de trabajo que soporta el personal de administración y servicios de nuestro Centro. En los dos últimos cursos académicos, el proceso de encuestación sobre la actividad docente del profesorado, tradicionalmente desarrollado por el Centro Andaluz de Prospectiva, ha derivado en un procedimiento de autogestión que administra el profesor a los estudiantes y que en nuestro Centro, entrega y recepciona el PAS de Conserjería dejando constancia con su firma. Se adjunta protocolo de actuación diseñado en nuestro Centro para tal efecto (Evidencia 3). En este curso académico también el PAS va a realizar las encuestas de satisfacción de los estudiantes en las distintas titulaciones que impartimos. El protocolo de actuación, deriva directamente del Vicerrectorado de Ordenación Académica de nuestra Universidad.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc.

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral. Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las

trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

En este marco que la Universidad de Sevilla proporciona, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene aprobado un Plan de Orientación y Acción Tutorial en el que los servicios que la Universidad ofrece, se concretan en acciones de distinta naturaleza tales como: - Jornadas de Acogida a todos los estudiantes de máster. En esta jornada se invite a un conferenciante de reconocido prestigio y con posterioridad los estudiantes se reúnen con el coordinador del máster y con el claustro de profesores responsable de la docencia en cada curso académico y Actividades de tutoría académica en distintos momentos de desarrollo de programa formativo.

### **Fortalezas y logros**

1. La principal fortaleza en cuanto a infraestructura, servicios y dotación de recursos se refiere es que estamos en un edificio nuevo, y situado en un campus universitario que pone a disposición de nuestros estudiantes muchos servicios de acceso, alojamiento y restauración. La mejora en equipamientos e infraestructuras que se ha realizado durante la implantación del máster, mejoran de manera significativa la calidad del servicio que prestamos.

Otra fortaleza destacable y que se consolidará en los próximos cursos es el Servicio de Orientación de nuestro Centro a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación. Actualmente disponemos de un espacio físico para el mismo al que se vinculan las distintas acciones previstas en él.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La principal debilidad es la falta de adecuación del Personal de Administración y Servicios a las necesidades reales del Centro. Las decisiones adoptadas al respecto han ido dirigidas a realizar en primera instancia un estudio de necesidades con el que avalar las distintas peticiones que se han realizado en los últimos dos años al responsable de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla con objeto de que el servicio que ofrecemos no se vea infravalorado. Esta petición de momento no ha sido atendida y estamos sujetos a una rotación de personal en servicios que son claves en la vida académica del Centro y del título en particular.

### **Ficheros que se adjuntan (al final del documento)**

1. Evidencia 1: Infraestructuras
2. Evidencia 3: Protocolo encuestación docente

**P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	62.07%	No se tienen datos estadísticos respecto a este ítem, ni del mismo en relación a otras titulaciones, por lo cual en el presente curso no podemos hacer una valoración del mismo. Sin embargo se observa en positivo el tener datos en relación a este indicador por primera vez.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	8.62%	No se tienen datos estadísticos respecto a este ítem, ni del mismo en relación a otras titulaciones, por lo cual en el presente curso no podemos hacer una valoración del mismo. Sin embargo se observa en positivo el tener datos en relación a este indicador por primera vez.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	5.56%	Se observa una disminución del 1% respecto a los cursos anteriores respecto a la tasa de abandono, lo cual es un indicador positivo.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.47%	Observamos que la tasa de eficiencia y de éxito del título es muy elevada, mostrando que los alumnos van superando sus asignaturas año a año sin mayores dificultades.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	96.08%	Observamos que la tasa de eficiencia y de éxito del título es muy elevada, mostrando que los alumnos van superando sus asignaturas año a año sin mayores dificultades.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	Llama especialmente la atención la tasa de éxito del trabajo de Fin de Grado que está en el 100% lo que indica que todos los alumnos que se han presentado al examen lo han superado de manera satisfactoria.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	91.26%	Observamos que la tasa de eficiencia y de éxito del título es muy elevada, mostrando que los alumnos van superando sus asignaturas año a año sin mayores dificultades.

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	71.25%	Observamos como la tasa de rendimiento del trabajo de fin de grado puede ser mejorada ya que hay un número de alumnos considerable que después de que se matriculan de esta materia no se presentan al examen. En relación al indicador número 8, sobre la tasa de rendimiento de los TFG, recomendamos a los tutores que lleven un seguimiento más estrecho de sus alumnos desde que toman contacto con ellos hasta que defienden el proyecto, interesándose al ser posible por sus procesos personales en diferentes áreas no solo las académicas y que esto vaya en paralelo a un reconocimiento en horas en el POD hacia el profesorado que así lo realice. Esta tasa ha empeorado un 1% respecto a cursos anteriores y conviene ir observándola.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.44	Se observa una mejora en los TFG y TFM de 0,2 puntos respecto a cursos anteriores, lo que puede ser interpretado como que los alumnos van mejorando la calidad de sus trabajos
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	11.45	La nota media de ingreso ha aumentado desde 10,48 a 11,45, lo que indica que cada vez más los alumnos eligen esta titulación
P01-11	NOTA DE CORTE	10.86	En relación a las notas de ingreso y se hace evidente lo elevada de la misma las cuales rondan el valor de 10 lo cual guarda relación directa con el perfil de alumnos que acceden a la titulación.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	58	Para la elevada nota de corte de esta titulación el número de alumnos que ingresan es muy pequeño, a partir del próximo curso se ha previsto la apertura del grupo de tarde lo que puede mejorar este aspecto.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se ha mejorado en casi todos los aspectos, se recomienda seguir esta tendencia y la valoración general es muy positiva.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se observa que el número de alumnos de nuevo ingreso es muy pequeño para la alta demanda de la titulación, se recomienda habilitar nuevas líneas para dar respuesta a esta necesidad.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.17	En general se observa como un punto fuerte la satisfacción con la titulación a la que se ha dado la nota media de 4,17 puntos sobre 5, la cual además ha mejorado caso 0,5 puntos respecto a años anteriores.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No se tienen datos sobre este ítem
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No se tienen datos sobre este ítem
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Se ha mejorado hasta alcanzar el 100% de la publicación de los programas, lo que supone un éxito total.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	89.13%	Se ha mejorado hasta alcanzar el 89,13 de la publicación de los programas, lo que supone el 9% más respecto a años anteriores
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No se tienen datos sobre este ítem
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		No se tienen datos sobre este ítem

P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.90%	El buzón de recepción de quejas y sugerencias se ha demostrado que es inadecuado para su fin planteándose propuestas de mejoras al respecto. En relación con las quejas e incidencias se observa que solo se han planteado dos, por lo que habría que plantear si los medios con los que estas se recogen son los adecuados o no, ya que cualquiera que de clases sabe que los alumnos se quejan en la mayoría de los casos por algo. Se propone una vez al cuatrimestre reunión con los representantes de los grupos de grado de la titulación para que nos den sus quejas y sugerencias.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	El buzón de recepción de quejas y sugerencias se ha demostrado que es inadecuado para su fin planteándose propuestas de mejoras al respecto. En relación con las quejas e incidencias se observa que solo se han planteado dos, por lo que habría que plantear si los medios con los que estas se recogen son los adecuados o no, ya que cualquiera que de clases sabe que los alumnos se quejan en la mayoría de los casos por algo. Se propone una vez al cuatrimestre reunión con los representantes de los grupos de grado de la titulación para que nos den sus quejas y sugerencias.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		No se tienen datos sobre este ítem
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		No se tienen datos sobre este ítem

P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	54.72%	Mejora ligeramente respecto a cursos anteriores
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	11.32%	Es la primera vez que tenemos datos sobre este ítem lo cual se valora como positivo y se espera que mejore en cursos posteriores.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	14.29%	Es la primera vez que tenemos datos sobre este ítem lo cual se valora como positivo y se espera que mejore en cursos posteriores.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	95.12%	Ha habido una mejora muy significativa del casi el 20%

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Se han mejorado casi todos los aspectos de este apartado, se recomienda seguir este ritmo.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se propone eliminar los 6 ítems sobre los que tenemos datos año tras año

### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	96.67%	La tasa de ocupación del título 96,67% lo cual llama la atención en la medida en que la nota de acceso ha aumentado, convendría revisar que puede estar ocurriendo.
P03-02	DEMANDA	93.33%	La demanda de la titulación es muy elevada, cerca del 100% de los estudiantes que entraron en esta titulación la eligieron como primera opción.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	47.89%	No hay datos
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	7.50	No hay datos
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	67.92%	Se observa un ligero crecimiento de en el número de profesores doctores implicados en el título lo cual puede entenderse en parte a que un alto número de profesores noveles están accediendo de manera progresiva a este Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Facultad de Ciencias de la Educación

P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	1.89%	En relación a los profesores catedráticos implicados en el título son muy escasos lo cual podría estar relacionado con la escasa tasa de reposición existente en la Universidad
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	13.21%	En relación a las categorías profesionales de los profesores implicados en el título, nos referimos a titulares, con vinculación permanente y asociados, se observa una tendencia a la baja entre los dos últimos, entendemos que estas cifras no representan la realidad del profesorado puesto que hay otra categoría no reflejada como es la de profesores con contrato con duración determinada como los ayudantes y ayudantes doctores que no están recogidos y que entendemos que tienen una alta presencia en la titulación.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	32.08%	En relación a las categorías profesionales de los profesores implicados en el título, nos referimos a Contratados Doctores con vinculación permanente y asociados, se observa una tendencia al alza entre los dos últimos, entendemos que estas cifras no representan la realidad del profesorado puesto que hay otra categoría no reflejada como es la de profesores con contrato con duración determinada como los ayudantes y ayudantes doctores que no están recogidos y que entendemos que tienen una alta presencia en la titulación.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	16.98%	Se observa una tendencia al alza en esta categoría debido probablemente a que esta es la única plaza que tiene realmente tasa de reposición.



P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	66.04%	Se observa como la mayoría de los profesores de la titulación están vinculados a un grupo de investigación, bajando ligeramente desde años anteriores
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	15.09%	En relación a los sexenios de investigación tan solo el 15,09% los tiene reconocidos cantidad muy similar a la de años anteriores, si bien este ítem lleva a mal entendidos puesto que los únicos profesores a los que se les puede reconocer son a los contratados doctores o categorías superiores con vinculación permanente con la universidad.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	16.67%	Sobre la participación de profesores en la dirección de tesis decir que son muy escasos, y es que la posibilidad de dirigir tesis doctorales en la actualidad está limitada por varios factores, si bien en el curso 2012 aumentó en cinco puntos el número de profesores que dirigieron tesis doctorales
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		No hay datos
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		No hay datos
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		No hay datos

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En general se mantiene igual que en años anteriores.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Añadir ítem PROFESORES AYUDANTES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO. Eliminar los ítems sobre los que no se tienen datos

### P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	9.35%	En relación a la tasa de estudiantes provenientes de otras universidades se observa como el valor de los mismos sigue descendiendo respecto a cursos anteriores
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	3.46%	Ha disminuido la tasa notablemente en más de la mitad de los estudiantes

P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D   10.00	Sin datos
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.00   S/D	Se observa una ligera mejoría respecto a cursos anteriores

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se observa ninguna

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se observa un descenso radical en el número de estudiantes de nuestro título que salen fuera, se recomienda un programa propio de becas para ayudar a que puedan salir.

### P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	Sin datos
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	89.36%	Se observa una gran satisfacción de los estudiantes con las prácticas
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	27	Se ha reducido casi en la tercera parte el convenio con empresas
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No se ha detectado ninguna renuncia

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas. En este año es la primera vez que se tienen estos datos.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Seguimos sin saber la satisfacción de los propios tutores externos, habría que recopilar este dato. Ha disminuido los convenios con empresas, hay que trabajar en reactivarlos.

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	33.33%	Es la primera que se tienen datos sobre este ítem, y no tenemos datos para compararlo con otras titulaciones, a partir del próximo curso empezará a realizarse.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	9.75	Es la primera que se tienen datos sobre este ítem, y no tenemos datos para compararlo con otras titulaciones, a partir del próximo curso empezará a realizarse.

P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	5.29	Es la primera que se tienen datos sobre este ítem, y no tenemos datos para compararlo con otras titulaciones, a partir del próximo curso empezará a realizarse.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	88.89%	Es la primera que se tienen datos sobre este ítem, sin embargo parece que la mayoría de los egresados acaban trabajando en actividades similares a las de su Grado.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	77.78%	Es la primera que se tienen datos sobre este ítem, sin embargo parece que la mayoría de los egresados están muy satisfechos con su titulación.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	No se tienen datos

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Es muy positivo que ya tengamos datos sobre estos ítems, seguir avanzando como se está haciendo.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Faltan datos sobre. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA, recabarlos para el próximo año.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.67	Se sigue observando una mejora paulatina en este indicador, sin embargo sigue estando por debajo de la media de la facultad y de la titulación
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.00	Disminuye con respecto a años anteriores
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.12	Sigue una tendencia cada vez más a la baja

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los alumnos están cada vez más satisfechos con el título si bien cabe seguir haciendo mejoras al respecto

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Hay un desfase entre la opinión de los alumnos respecto al profesorado por encima de la media de la Facultad y Universidad y la opinión del Título por debajo, sería interesante indagar al respecto.

## P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Se observa como negativo que no haya sugerencias
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	1.35%	El número de quejas es muy escaso
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	Se observa como muy positivo
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.45%	El número de quejas es muy escaso
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	Se observa como muy positivo
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	Se observa como negativo que no haya sugerencias

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Este indicador parece no relevante

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Los datos parecen indicar que la herramienta con la que se está haciendo la recogida parece no tener utilidad para analizar estos ítems, se recomienda cambiarlos ya que el número de personas no resulta significativo.

## P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		Desde hace varios años no se tienen datos
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		Desde hace varios años no se tienen datos
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		Desde hace varios años no se tienen datos

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Ninguna

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Desde hace varios años no se tienen datos, se recomienda eliminar estos ítems o bien cambiarlos,

## P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	61.83	Se observa una tendencia al alza en este ítem de casi el 20%
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	El acceso de la información del título en la web no es un indicador bien valorado,
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.80	Se observa una ligera mejoría respecto a años anteriores

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.79	Se observa un ligero emperamiento respecto a años anteriores
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.00	La opinión del personal de administración y servicios sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad, también desciende, de 8,45 a 7, y sigue una tendencia a la baja desde años anteriores

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Mejora considerablemente el ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Hay que señalar como más significativo el descenso en la opinión del estudiante sobre el PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB, hay que trabajar sobre ello

### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No se tienen datos

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Eliminar o cambiar este ítem, ya que nunca se han obtenido datos al respecto.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda proporcionar información integrada del equipo docente que participa en las enseñanzas del Grado, aportando datos concretos sobre sus áreas de conocimiento, Departamento, categoría académica, líneas de investigación, tutorías y sistemas de contacto, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Toda esa información está disponible en la web pero de manera muy desagregada, lo interesante en este apartado es organizarla para que sea de fácil acceso.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Informe estado de la titulación	
Desarrollo de la acción	
Se mandará resultados de Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla a todos los representantes de departamentos que imparten clases en el título	
Responsable	
Coodinador Título	
Recursos necesarios	
Ninguno	

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda informar con mayor precisión sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los estudios del Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Esto es una necesidad de la que se lleva hablando mucho tiempo, ya que muchas de las acciones de mejora que se solicita por parte del profesorado podría solucionarse con la existencia de equipos de coordinación horizontal y vertical.			
Como continuación de la aportación realizada por el centro, indicar que la recomendación se encuentra atendida en el siguiente enlace: <a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_154?p=7">http://www.us.es/estudios/grados/plan_154?p=7</a>			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	Permanente
Definición de la acción	
Mecanismos de coordinación	
Desarrollo de la acción	Desde el vicedecanato se hará una convocatoria para profesor representante de curso, el/la elegido/a se encargará de reunirse con los profesores que impartan clases en su nivel al menos dos veces al año. Posteriormente cada representante del año mandará por correo al representante del título y este a su vez trasladará lo que allí se trate a vicedecanato.
Responsable	Vicedecanato (Coordinador del Título)
Recursos necesarios	Aulas y material diverso de papelería

### Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda visibilizar, en mayor medida, la co-participación del Centros Adscrito CEU Cardenal Spínola en el desarrollo académico de este Grado, clarificando las convergencias y divergencias que existen entre su oferta y las prácticas formativas que promueven en la Universidad de Sevilla.		
Breve descripción al tratamiento	Esta necesidad es muy interesante, sobre todo a la hora de crear sinergias con el Centro privado.  Como continuación de la aportación realizada por el centro, indicar que la recomendación se encuentra atendida en los siguientes enlaces: <a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_154?p=2">http://www.us.es/estudios/grados/plan_154?p=2</a> <a href="http://www.us.es/estudios/grados/plan_154?p=8">http://www.us.es/estudios/grados/plan_154?p=8</a>		

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Comunicación CEU	
Desarrollo de la acción	Reunirse una vez al año entre profesores delegados de cada titulación para que pongan en común circunstancias de interés común en los dos centros universitarios
Responsable	Profesor delegado por coordinador del título
Recursos necesarios	Ninguno

### Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda incorporar en la Web del Grado información sobre acciones para la difusión y conocimiento del SGC, acerca de su consistencia, funcionamiento, objetivos y procesos; de igual modo proporcionar informaciones referidas a todas las dimensiones en las que se concretan los niveles de satisfacción de los grupos de interés.			
Breve descripción al tratamiento			
En la actualidad esta recomendación no se haya recogido en nuestra web, se considera una necesidad el poder atenderla.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	Permanente
Definición de la acción	
SGC en la web	
Desarrollo de la acción	
Crear y diseñar herramientas que puedan subirse a la web para que los usuarios tengan información sobre el SGC	
Responsable	
Servicios informáticos	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe mejorar la sistematización y presentación de los distintos indicadores que reflejan la calidad del Grado, incluyendo datos completos sobre todos los colectivos e iniciativas que participan en su desarrollo académico, por ejemplo en lo que atañe a sus niveles de satisfacción. La información debe presentarse suficientemente contextualizada y referenciada (el número de personas que aportan sus valoraciones, las escalas de las que se hace uso, al menos, añadiendo un enlace a la encuesta respectiva, etc.).			
Breve descripción al tratamiento			
Este es una recomendación en la que estamos trabajando desde hace tiempo si bien lo que falta es darle visibilidad a la misma			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5



Número de acción	1
Temporalidad	Permanente
Definición de la acción	
SGC en la web II	
Desarrollo de la acción	Hacer un apartado en la web referido a calidad, y premiar a la persona que lo rellene.
Responsable	
Servicios informáticos (Vicedecanato)	
Recursos necesarios	
Premios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en el conjunto de los grupos de interés afectados por el desarrollo académico del Grado, contribuyendo a lograr una mayor implicación y participación en los procedimientos contemplados en el mismo. Esto requiere que el Centro responsable del Grado -Facultad de Ciencias de la Educación- promueva acciones que impulsen la consolidación de una cultura de calidad que contribuya a su mejora continua.		
Breve descripción al tratamiento	En la actualidad esta recomendación no se haya recogido en nuestra web, se considera una necesidad el poder atenderla.		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Información a las aulas	
Desarrollo de la acción	Hacer un concurso anual para los profesores con docencia en el grado en el que se les reconozca el informar a sus estudiantes sobre el SGC del título.
Responsable	
Vicedecanato (Profesores de grado)	
Recursos necesarios	
Premios	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 7

Criterio	2	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda procurar una mayor articulación y coherencia entre los Planes de Mejora Anuales del Grado y las recomendaciones contenidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.			
Breve descripción al tratamiento			
Hasta este año pasado no hemos teido ninguna recomendación del Informe de Verificación, por lo que este curso por primera vez se atenderá a la recomendación que se nos plantea			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Coherencia entre PMA y Informes verificación	
Desarrollo de la acción	
Hacer un estudio sobre los ítems que recoge el programa logros y los propios que contiene el Informe de verificación y hacer una petición a la Universidad de Sevilla, sobre supresión de ítems y amplificación de otros de cara a una mayor concrección.	
Responsable	
Vicedecanato (Coordinador del título)	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe reflejar en toda la documentación que se genere, los cambios o modificaciones que se introduzcan en la organización y desarrollo del programa formativo, valorando o, cuando menos informando, sobre quiénes participan en la toma de decisiones, de cuáles son sus consecuencias prácticas en el diseño y las actuaciones vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
En genral los cambios en los programas de formación dependen de los coordinadores de las asignaturas, si bien es cierto que estos no se coordinan con el del resto de las materias			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Coordinación entre Coordinadores de Materias y Representante de la Titulación Horizontal	
Desarrollo de la acción	
Al menos una vez al año y a principio de curso, los profesores coordinadores de las asignaturas irán en una reunión conjunta con el coordinador de l titulación para hablar cuantas circunstancias estimen mencionar y	

tratar aspectos a mejorar de cara al año.

Responsable

Vicedecanato (Profesores implicados)

Recursos necesarios

Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 9

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda aportar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollos prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores.			
Breve descripción al tratamiento			
La coordinación Horizontal y Vertical es una necesidad que se viene tratando desde hace tiempo, esta recomendación supone una oportunidad para tratarla directamente.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	1
Temporalidad	Dos veces al año
Definición de la acción	
Coordinaciones Horizontales y Verticales para las prácticas	
Desarrollo de la acción	
Desde el vicedecanato se hará una convocatoria para profesor representante de curso, el/la elegido/a se encargará de reunirse con los profesores que impartan clases en su nivel al menos dos veces al año. Posteriormente cada representante del año mandará por correo al representante del título y este a su vez trasladará lo que allí se trate a vicedecanato. En este punto dentro de las reuniones antes mencionadas se tratará el apartado específico de las prácticas externas	
Responsable	
Profesores Titulaciones	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 10

Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
----------	---	---------	-------------------------

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda desarrollar, de forma efectiva, actuaciones que permitan una mayor y mejor articulación de las actividades lectivas (sesiones de clase en las asignaturas) con la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes, la elaboración de las Memorias que deben realizar, así como en el Trabajo de Fin de Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
El que los alumnos puedan seguir un itinerario curricular concreto y coordinado es una necesidad, de esa manera habría que fomentar que un mismo profesor pueda llevar las prácticas y el TFG del alumno.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Coordinación contenidos, prácticas y TFG	
Desarrollo de la acción	
Aquí se trataría de dar prioridad de elección al profesor que elija un alumno de prácticas para que tutorice también su TFG, siendo condición que en la medida de lo posible también le haya dado clases	
Responsable	
Representantes de nivel Horizontal y Vertical (Vicedecanato de Prácticas)	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda supervisar y, de ser el caso revisar, los sistemas de evaluación del alumnado y su adecuación al volumen de trabajo que se les exige en las distintas materias y en el conjunto del Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
La tarea que aquí se pide es muy compleja puesto que implica que todos los profesores con docencia en el grado pongan a su disposición los sistemas de evaluación y que estos se analicen uno a uno para ver el volumen de trabajo exigido al alumno.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Revisión sistemas de evaluación del alumnado	
Desarrollo de la acción	
Elaborar una guía general de recomendaciones sobre sistema de evaluación y cargas de trabajo y mandar a los departamentos.	
Responsable	

Vicedecanato
Recursos necesarios
Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda aportar el procedimiento y la programación temporal (cronograma) que refleje la asignación de tutores y de los temas en torno a los que podrán realizar su TFG los alumnos. Al respecto, deberá procurarse ampliar a todo el profesorado con docencia en el Grado y de todos los Departamentos con docencia en él, la tutorización o dirección de TFG.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde hace tiempo se viene solicitando por parte de todos los profesores con docencia en el título, el reparto de alumnos de TFG entre todos incluidos los asociados, atender a esta situación repercutirá de manera directa en el alumnado			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Distribuir los TFGs entre el máximo número de profesores	
Desarrollo de la acción	
En la guía general de recomendaciones sobre sistema de evaluación y cargas de trabajo que se ha visto como necesaria anteriormente, dar la recomendación de que los TFGs sean repartidos entre el máximo número de profesores posibles, incluidos los asociados.	
Responsable	
Vicedecanato	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13			
Criterio	3	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda potenciar la movilidad entre el alumnado del Grado, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación vigente.			
Breve descripción al tratamiento			

En la actualidad el sistema de ayudas para la movilidad ha sido recortado drásticamente por lo que par volver a activarlo, habrá que encontrar un sistema de financiación alternativo con empresas privadas o lo que se estime oportuno.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Movilidad estudiantes	
Desarrollo de la acción	En la actualidad el mayor problema por el que los alumnos no se mueven tanto es porque las ayudas Erasmus y Séneca se han visto reducidas en gran manera, se recomienda al menos desde la web y en las clases dar información de este programa y estimular a los alumnos a que se muevan.
Responsable	
Vicedecanato Internacional	
Recursos necesarios	
Económicos	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 14

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación	Se debe definir un Plan de Acción Tutorial dirigido a los estudiantes, que integre acciones de orientación académica y profesional al inicio, durante y después del título, vinculando sus iniciativas a la formación de estudiantes.		
Breve descripción al tratamiento	Esta es probablemente de las acciones de mejoras propuestas, la más importante ya que establece la importancia de visualizar el futuro del alumno más allá de las aulas, atender a esta circunstancia es fundamental.		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	Tres veces al año
Definición de la acción	
Plan Acción Tutorial Laboral	
Desarrollo de la acción	Crear un servicio de Orientación Laboral en la Universidad que podría ser llevado por el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que haga un informe sobre las necesidades de profesionales en nuestra titulación y que establezca recomendaciones anuales al respecto
Responsable	
Vicedecanato (Profesorado del título COLEF)	
Recursos necesarios	

Económico (Contratación Externa)
----------------------------------

Calificaciones AAC de la M/R nº14
-----------------------------------

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15
----------------------------------

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015

Modificación/recomendación
----------------------------

Se recomienda optimizar el plan de coordinación docente, con los integrantes de la Comisión de coordinación y las personas responsables de las actuaciones que promuevan. En este sentido, se recomienda sistematizar la información sobre los procesos de coordinación haciéndolos más transparentes, con resultados o evidencias públicas, accesibles a través de la Web de la titulación. Podría plantearse la continuidad del coordinador de titulación (actualmente, nombrado solo por un curso académico), con la constitución de algún incentivo asociado a esta figura.

Breve descripción al tratamiento
----------------------------------

Desde hace tiempo los coordinadores de la titulación trabajan por llevar un sistema transparente de coordinación que implica ir informando de manera constante a la comisión que coordinan y solicitándoles informaciones. En la actualidad se está en buen camino. El plantear la coordinación bianual con el Departamento de Educación Física y Deporte puede suponer no atender a las necesidades del mismo, ya que este actualmente se encuentra en un delicado equilibrio que requiere equidad entre las dos secciones que lo conforman, las cuales han optado por una coordinación anual.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15
---

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	Coordinación Titulación
Desarrollo de la acción	Informar en la web sobre quién es el coordinador de la titulación.
Responsable	Coordinador Titulación
Recursos necesarios	Ninguno

Calificaciones AAC de la M/R nº15
-----------------------------------

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16
----------------------------------

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015

Modificación/recomendación
----------------------------

Se recomienda presentar -en las páginas web del Grado- la plantilla de su profesorado, con correspondientes perfiles académicos e investigadores actualizados.

Breve descripción al tratamiento
Trabajar en este aspecto es algo interesante que sin duda mejorará la calidad de la información disponible en la web

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	Visualizar Cv profesorado
Desarrollo de la acción	Colocar junto con los profesores que aparecen en la web de la titulación el enlace a SISIUS de la US
Responsable	Vicedecanato (Informática)
Recursos necesarios	Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 17

Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda incrementar el volumen del profesorado y de las Áreas de Conocimiento que participan en la supervisión académica de las prácticas externas, así como en la tutorización de los Trabajos de Fin de Grado.		
Breve descripción al tratamiento	Desde hace tiempo se viene solicitando por parte de todos los profesores con docencia en el título, el reparto de alumnos de Prácticas y TFG entre todos incluidos los asociados, atender a esta situación repercutirá de manera directa en el alumnado		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	Aumentar profesorado TFG y prácticas
Desarrollo de la acción	En la guía general de recomendaciones sobre sistema de evaluación y cargas de trabajo que se ha visto como necesaria anteriormente, dar la recomendación de que los alumnos de prácticas y los TFGs sean repartidos entre el máximo número de profesores posibles (los mismos para TFG y prácticas), incluidos los asociados.
Responsable	Vicedecanato (Profesorado)
Recursos necesarios	Ninguno



### Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda incentivar la participación del profesorado del Grado en los Planes formación docente de la Universidad de Sevilla, u otras, poniendo de relieve las acciones encaminadas a la mejora de su práctica docente.			
Breve descripción al tratamiento			
Este es un aspecto muy interesante, para que de una manera democrática los profesores sean protagonistas activos de su formación.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	1
Temporalidad	Dos veces al año
Definición de la acción	
Planes de Formación Docente	
Desarrollo de la acción	
Sacar dos convocatorias al año para todo el profesorado de la facultad sobre cursos de interés de cara a su formación docente	
Responsable	
Vicedecanatos (Profesorado)	
Recursos necesarios	
Económicos/cursos	

### Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda vincular el Plan de Acción Tutorial específico para este Grado a las actuaciones promovidas por la Universidad en materia de orientación académica y profesional, internas y externas al Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Se intentará llevar a cabo esta recomendación, si bien creemos que dar prioridad primero a las acciones dentro de la facultad puede facilitarnos el posteriormente coordinarnos con las de la propia universidad.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año

Definición de la acción
Coordinar PAC con actuaciones US
Desarrollo de la acción
Una vez al año, preferiblemente a comienzo de curso, estudiar las actuaciones promovidas por la Universidad en materia de orientación académica y profesional, internas y externas al Grado y en base a ellas elaborar una recomendaciones para el PAC
Responsable
Vicedecanato
Recursos necesarios
Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Ampliar el número de créditos asignados a las prácticas externas, supervisando su adecuación al perfil formativo del título, procurando una mayor articulación entre los tutores académicos y los profesionales que desarrollan su labor en las entidades que colaboran con su realización.			
Breve descripción al tratamiento			
El aumento de créditos en las prácticas externas a alumnos de esta titulación es una necesidad expresada por los mismos de de manera sistemática.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Ampliación Créditos Prácticas Externas	
Desarrollo de la acción	
Realización de un estudio sobre lo que significaría aumentar las prácticas externas.	
Responsable	
Vicedecanato	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			

Se recomienda establecer, en el marco de los planes de mejora y de la coordinación docente, medidas concretas orientadas a alcanzar una mayor congruencia entre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se desarrollan en el Grado.

**Breve descripción al tratamiento**

Trabajar en esta circunstancia sin duda dará lugar a un título más homogéneo con una línea de futuro bien definida

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 21**

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Congruencia en la titulación	
Desarrollo de la acción	
Elaborar un cuestionario que trate las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se desarrollan en el Grado y que evalúe la congruencia entre ellas.	
Responsable	
Vicedecanato	
Recursos necesarios	
Ninguno	

**Calificaciones AAC de la M/R nº21**

(No tiene)

**Modificación/recomendación nº 22**

Criterio	6	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar los resultados asociados a la consecución de las competencias del título; y, como ya se sugería en las recomendaciones del último Informe de Seguimiento, desagregar los datos cuantitativos por materias, su vinculación con los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas externas, la transición e inserción en el mercado laboral, etc.			
Breve descripción al tratamiento			
Se entiende la recomendación planteada y se trabajará siguiendo un procedimiento.			

**Definición de las acciones de mejora de la M/R 22**

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Competencias del título	
Desarrollo de la acción	
Dar la instrucción a la US de que en el cuestionario, es necesario desagregar los datos cuantitativos por materias, su vinculación con los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas externas, la transición e inserción en el mercado laboral, etc.	
Responsable	
Vicedecanato (Rectorado)	
Recursos necesarios	

Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 23

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe incorporar porcentajes de participación en la información que proporciona el SGC en la Universidad de Sevilla, en todos los indicadores que lo requieran, que permitan interpretar de manera adecuada los resultados obtenidos.			
Breve descripción al tratamiento			
Esta recomendación es muy interesante de cara a tener datos fidedignos de las personas que han participado en el SGC			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Incorporar porcentajes de participación	
Desarrollo de la acción	
Dar la instrucción a la US de que en el cuestionario, es necesario incorporar porcentajes de participación en la información que proporciona el SGC , en todos los indicadores que lo requiera	
Responsable	
Vicedecanato (Rectorado)	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 24

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Acción de obligado cumplimiento	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se debe diseñar un procedimiento de evaluación del programa de prácticas externas del título de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La finalidad es aportar más y mejores informaciones (indicadores, niveles de satisfacción, etc.) sobre las prácticas externas, por parte de todos los colectivos implicados: tutores académicos, tutores en los centros colaboradores y los estudiantes. En este sentido, también se requieren más concreciones sobre el sistema de supervisión y evaluación de tales prácticas, que permitan valorar la adecuación y certificación de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en concordancia con las calificaciones que se les otorgan.			
Breve descripción al tratamiento			

En la actualidad no existe una evaluación al alumnado sobre el propio grado y sus partes, atender a esta circunstancia podría darnos información muy interesante para realizar las consecuentes mejoras en el mismo

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Evaluación de las Prácticas Externas	
Desarrollo de la acción	En las hojas de evaluación que se da a los alumnos introducir nuevas preguntas que den información veraz del sistema de supervisión y evaluación de las prácticas, así como de otros aspectos del Grado que señalan en la recomendación
Responsable	
Vicedecanato de prácticas	
Recursos necesarios	
Ninguno	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 25

Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación	Se recomienda mejorar la sistematización y presentación de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, al objeto de percibir con mayor nitidez se adquieren las competencias formuladas y los rendimientos de aprendizaje anticipados en el Grado y en las diferentes asignaturas que integran su plan de estudios.		
Breve descripción al tratamiento	Efectivamente falta concretar a la hora de percibir con mayor nitidez se adquieren las competencias formuladas y los rendimientos de aprendizaje anticipados en el Grado, con lo que establecer indicadores que nos faciliten esta labor puede ser una acción interesante de implementar		

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

Número de acción	1
Temporalidad	Una vez al año
Definición de la acción	
Sistematización de Indicadores	
Desarrollo de la acción	Crear un grupo de trabajo que estudie los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y que realicen una propuesta de mejora de los mismos
Responsable	
Vicedecanato	

Recursos necesarios
Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-06-2015
Modificación/recomendación			
Se recomienda mejorar las evidencias orientadas a valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación, así como los niveles de satisfacción de los egresados con el título y sus oportunidades para incorporarse a los desempeños profesionales y/o laborales que se definen en el Grado.			
Breve descripción al tratamiento			
Empezar a trabajar con el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, puede ser muy interesante de cara a establecer si lo que impartimos guarda o no relación con el mercado laboral de cara entre otras cuestiones a responder a esta recomendación.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	Permanente
Definición de la acción	
Evidencias Inserción Laboral	
Desarrollo de la acción	
Crear un servicio de Orientación Laboral en la Universidad que podría ser llevado por el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que haga un informe sobre las necesidades de profesionales en nuestra titulación y que establezca recomendaciones anuales al respecto	
Responsable	
Vicedecanato (Profesorado COLEF)	
Recursos necesarios	
Servicio Externalizado de Asesoramiento/económico	

#### Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---

## Objetivos

- 1.- Proporcionar información integrada del equipo docente que participa en las enseñanzas del Grado.
- 2.- Informar con mayor precisión sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los estudios del Grado
- 3.- Visibilizar, en mayor medida, la co-participación del Centros Adscrito CEU Cardenal Spínola en el desarrollo académico de este Grado, clarificando las convergencias y divergencias que existen entre su oferta y las prácticas formativas que promueven en la Universidad de Sevilla
- 4.- Incorporar en la Web del Grado información sobre acciones para la difusión y conocimiento del SGC, acerca de su consistencia, funcionamiento, objetivos y procesos; de igual modo proporcionar informaciones referidas a todas las dimensiones en las que se concretan los niveles de satisfacción de los grupos de interés.
- 5.- Mejorar la sistematización y presentación de los distintos indicadores que reflejan la calidad del Grado, incluyendo datos completos sobre todos los colectivos e iniciativas que participan en su desarrollo académico, por ejemplo en lo que atañe a sus niveles de satisfacción.
- 6.- incrementar los niveles de difusión y conocimiento del SGC en el conjunto de los grupos de interés afectados por el desarrollo académico del Grado, contribuyendo a lograr una mayor implicación y participación en los procedimientos contemplados en el mismo
- 7.- Procurar una mayor articulación y coherencia entre los Planes de Mejora Anuales del Grado y las recomendaciones contenidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.
- 8.- Reflejar en toda la documentación que se genere, los cambios o modificaciones que se introduzcan en la organización y desarrollo del programa formativo, valorando o, cuando menos informando, sobre quiénes participan en la toma de decisiones, de cuáles son sus consecuencias prácticas en el diseño y las actuaciones vinculadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, etc.
- 9.- Aportar un plan de coordinación docente horizontal y vertical asociado al plan de estudios del Grado, que permita optimizar las actuaciones vinculadas a la oferta formativa, evitando reiteraciones en los contenidos, mejorando las conexiones que se establecen entre la formación teórica y sus desarrollo prácticos, conciliando la realización de las prácticas externas con el TFG, o las relaciones que establecen los tutores académicos en la Facultad y los tutores profesionales de las prácticas externas en los centros colaboradores.
- 10.- Desarrollar, de forma efectiva, actuaciones que permitan una mayor y mejor articulación de las actividades lectivas (sesiones de clase en las asignaturas) con la realización de las prácticas externas por parte de los estudiantes, la elaboración de las Memorias que deben realizar, así como en el Trabajo de Fin de Grado.
- 11.- Supervisar y, de ser el caso revisar, los sistemas de evaluación del alumnado y su adecuación al volumen de trabajo que se les exige en las distintas materias y en el conjunto del Grado.
- 12.- Aportar el procedimiento y la programación temporal (cronograma) que refleje la asignación de tutores y de los temas en torno a los que podrán realizar su TFG los alumnos. Al respecto, deberá procurarse ampliar a todo el profesorado con docencia en el Grado y de todos los Departamentos con docencia en él, la tutorización o dirección de TFG.
- 13.- Potenciar la movilidad entre el alumnado del Grado, tal y como se recoge en la Memoria de Verificación vigente.
- 14.- Definir un Plan de Acción Tutorial dirigido a los estudiantes, que integre acciones de orientación



académica y profesional al inicio, durante y después del título, vinculando sus iniciativas a la formación de estudiantes.

- 15.- Optimizar el plan de coordinación docente, con los integrantes de la Comisión de coordinación y las personas responsables de las actuaciones que promuevan. En este sentido, se recomienda sistematizar la información sobre los procesos de coordinación haciéndolos más transparentes, con resultados o evidencias públicas, accesibles a través de la Web de la titulación.
- 16.- Presentar en las páginas web del Grado- la plantilla de su profesorado, con correspondientes perfiles académicos e investigadores actualizados.
- 17.- Incrementar el volumen del profesorado y de las Áreas de Conocimiento que participan en la supervisión académica de las prácticas externas, así como en la tutorización de los Trabajos de Fin de Grado.
- 18.- Incentivar la participación del profesorado del Grado en los Planes formación docente de la Universidad de Sevilla, u otras, poniendo de relieve las acciones encaminadas a la mejora de su práctica docente.
- 19.- Vincular el Plan de Acción Tutorial específico para este Grado a las actuaciones promovidas por la Universidad en materia de orientación académica y profesional, internas y externas al Grado.
- 20.- Ampliar el número de créditos asignados a las prácticas externas, supervisando su adecuación al perfil formativo del título, procurando una mayor articulación entre los tutores académicos y los profesionales que desarrollan su labor en las entidades que colaboran con su realización.
- 21.- Establecer, en el marco de los planes de mejora y de la coordinación docente, medidas concretas orientadas a alcanzar una mayor congruencia entre las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se desarrollan en el Grado.
- 22.- Mejorar los resultados asociados a la consecución de las competencias del título; y, como ya se sugería en las recomendaciones del último Informe de Seguimiento, desagregar los datos cuantitativos por materias, su vinculación con los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas externas, la transición e inserción en el mercado laboral, etc.
- 23.- Incorporar porcentajes de participación en la información que proporciona el SGC en la Universidad de Sevilla, en todos los indicadores que lo requieran, que permitan interpretar de manera adecuada los resultados obtenidos.
- 24.- Diseñar un procedimiento de evaluación del programa de prácticas externas del título de Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- 25.- Mejorar la sistematización y presentación de los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, al objeto de percibir con mayor nitidez se adquieren las competencias formuladas y los rendimientos de aprendizaje anticipados en el Grado y en las diferentes asignaturas que integran su plan de estudios.
- 26.- Mejorar las evidencias orientadas a valorar la adecuación de la inserción laboral a las características de la titulación, así como los niveles de satisfacción de los egresados con el título y sus oportunidades para incorporarse a los desempeños profesionales y/o laborales que se definen en el Grado.

## Propuestas de mejora

- 1.- Se mandará resultados de Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla a todos los representantes de departamentos que imparten clases en el título
- 2.- Desde la Subcomisión de SGCT del título, ésta es una acción necesaria; entendiendo que muchas de las acciones de mejora que solicita el profesorado podrían solucionarse con la existencia de equipos de coordinación horizontal y vertical. El documento integrado en la Web del título (Información Pública Disponible) así lo avala).
- 3.- Esta necesidad es muy interesante, sobre todo a la hora de crear sinergias con el Centro privado.
- 4.- En la actualidad esta recomendación no se ha recogido en nuestra web, se considera una necesidad el poder atenderla.
- 5.- Este es una recomendación en la que estamos trabajando desde hace tiempo si bien lo que falta es darle visibilidad a la misma.
- 6.- En la actualidad esta recomendación no se ha recogido en nuestra web, se considera una necesidad el poder atenderla.
- 7.- Hasta este año pasado no hemos teido ninguna recomendación del Informe de Verificación, por lo que en este curso por primera vez se atenderá a la recomendación planteada.
- 8.- En general los cambios en los programas de formación dependen de los coordinadores de las asignaturas, si bien es cierto que estos no se coordinan con el del resto de las materias.
- 9.- La coordinación Horizontal y Vertical es una necesidad que se viene tratando desde hace tiempo, esta recomendación supone una oportunidad para tratarla directamente. Ya está incluida en la propuesta número 2.
- 10.- El que los alumnos puedan seguir un itinerario curricular concreto y coordinado es una necesidad, de esa manera habría que fomentar que un mismo profesor pueda llevar las prácticas y el TFG del alumno.
- 11.- La tarea que aquí se solicita es muy compleja puesto que implica que todos los profesores con docencia en el grado pongan a su disposición los sistemas de evaluación y que estos se analicen uno a uno para ver el volumen de trabajo exigido al alumno. Cuando los mecanismos de coordinación horizontal y vertical estén mas afianzados, esta propuesta será mas fácilmente alcanzable.
- 12.- Desde hace tiempo se viene solicitando por parte de todos los profesores con docencia en el título, el reparto de alumnos de TFG entre todos; incluidos los asociados. Atender a esta situación repercutirá de manera directa en el alumnado.
- 13.- En la actualidad el sistema de ayudas para la movilidad ha sido recortado drásticamente por lo que para volver a activarlo, habrá que encontrar un sistema de financiación alternativo con empresas privadas o lo que se estime oportuno.
- 14.- Esta es probablemente de las acciones de mejoras propuestas, la más importante ya que establece la importancia de visualizar el futuro ddel alumno más allá de las aulas, atender a esta circunstancia es fundamental.
- 15.- Desde hace tiempo los coordinadores de la titulación trabajan por llevar un sistema transparente de coordinación que implica ir informando de manera constante a la comisión que coordinan y solicitándoles informaciones. En la actualidad se está en buen camino. El plantear la coordinación bianual con el Departamento de Educación Física y Deporte puede suponer no atender a las necesidades del mismo, ya que este actualmente se encuentra en un delicado equilibrio que requiere equidad entre las dos secciones que lo conforman, las cuales han optado por una coordinación anual.

- 16.- Trabajar en este aspecto es algo interesante que sin duda mejorará la calidad de la información disponible en la web
- 17.- Desde hace tiempo se viene solicitando por parte de todos los profesores con docencia en el título, el reparto de alumnos de Prácticas y TFG entre todos; incluidos los asociados. Atender a esta situación repercutirá de manera directa en el alumnado
- 18.- Este es un aspecto muy interesante, para que de una manera democrática los profesores sean protagonistas activos de su formación.
- 19.- Se intentará llevar a cabo esta recomendación, si bien creemos que dar prioridad primero a las acciones dentro de la facultad puede facilitarnos el posteriormente coordinarnos con las de la propia universidad.
- 20.- El aumento de créditos en las prácticas externas a alumnos de esta titulación es una necesidad expresada por los mismos de manera sistemática.
- 21.- Trabajar en esta circunstancia sin duda dará lugar a un título más homogéneo con una línea de futuro bien definida
- 22.- Se trata de un objetivo importante que habrá que trabajar siguiendo un procedimiento.
- 23.- Es muy interesante de cara a tener datos fidedignos de las personas que han participado en el SGC
- 24.- En la actualidad no existe una evaluación al alumnado sobre el propio grado y sus partes, atender a esta circunstancia podría darnos información muy interesante para realizar las consecuentes mejoras en el mismo
- 25.- Efectivamente falta concretar a la hora de percibir con mayor nitidez si se adquieren las competencias formuladas y los rendimientos de aprendizaje anticipados en el Grado, con lo que establecer indicadores que nos faciliten esta labor puede ser una acción interesante de implementar
- 26.- Empezar a trabajar con el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, puede ser muy interesante de cara a establecer si lo que impartimos guarda o no relación con el mercado laboral de cara entre otras cuestiones a responder a esta recomendación.

### Acciones de Mejora

**A1-154-2015:** Toda esa información está disponible en la web pero de manera muy desagregada, lo interesante en este apartado es organizarla para que sea de fácil acceso.

Desarrollo de la Acción: Se mandará resultados de Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Sevilla a todos los representantes de departamentos que imparten clases en el título.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: .Coordinador del Título

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 00

IA1-154-2015-1: Mandar los resultados de los informes a todos los coordinadores

Forma de cálculo: .

Responsable: .

Fecha obtención: 06-06-2018

Meta a alcanzar: .

**A2-154-2015:** Esto es una necesidad de la que se lleva hablando mucho tiempo, ya que muchas de las acciones de mejora que se solicita por parte del profesorado podría solucionarse con la existencia de equipos de coordinación horizontal y vertical.

Desarrollo de la Acción: Desde el vicedecanato se hará una convocatoria para profesor representante de curso, el/la elegido/a se encargará de reunirse con los profesores que impartan clases en su nivel al menos dos veces al año. Posteriormente cada representante del año mandará por correo al representante del título y este a su vez trasladará lo que allí se trate a vicedecanato.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato de Calidad

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-154-2015-1: Número de reuniones entre representantes

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A3-154-2015:** Crear sinergias con el Centro privado

Desarrollo de la Acción: Reunirse una vez al año entre profesores delegados de cada titulación para que pongan en común circunstancias de interés común en los dos centros universitarios

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Profesor delegado por coordinador del título  
Profesor delegado por coordinador del título

Profesor delegado por coordinador del título

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-154-2015-1: Número de reuniones con CEU San Pablo

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A4-154-2015:** Diseñar herramientas web

Desarrollo de la Acción: Crear y diseñar herramientas que puedan subirse a la web para que los usuarios tengan información sobre el SGC

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: Servicios Informáticos

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-154-2015-1: Nº de herramientas en página web

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A5-154-2015:** SGC en la web II

Desarrollo de la Acción: Hacer un apartado en la web referido a calidad, y premiar a la persona que lo rellene.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: Servicios Informáticos

Decanato

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA5-154-2015-1: Apartado sobre calidad en la web

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A6-154-2015:** Información a las aulas

Desarrollo de la Acción: Hacer un concurso anual para los profesores con docencia en el grado en el que se les reconozca el informar a sus estudiantes sobre el SGC del título.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato

Profesores de grado

Recursos necesarios: Premios

Coste: 50

IA6-154-2015-1: Número de premios concedidos

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A7-154-2015:** Coherencia entre PMA y Informes verificación

Desarrollo de la Acción: Hacer un estudio sobre los ítems que recoge el programa logros y los propios que contiene el Informe de verificación y hacer una petición a la Universidad de Sevilla, sobre supresión de ítems y amplificación de otros de cara a una mayor concreción.

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: Vicedecano

Coordinador del Título

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA7-154-2015-1: Estudio elaborado

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A8-154-2015:** Coordinación entre Coordinadores de Materias y Representante de la Titulación Horizontal

Desarrollo de la Acción: Al menos una vez al año y a principio de curso, los profesores coordinadores de las asignaturas irán en una reunión conjunta con el coordinador de la titulación para hablar cuantas circunstancias estimen mencionar y tratar aspectos a mejorar de cara al año.

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: A

Responsable: Vicedecano

Profesores implicados

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA8-154-2015-1: Número de reuniones

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A9-154-2015:** Coordinaciones Horizontales y Verticales para las prácticas

Desarrollo de la Acción: Desde el vicedecanato se hará una convocatoria para profesor representante de curso, el/la elegido/a se encargará de reunirse con los profesores que impartan clases en su nivel al menos dos veces al año. Posteriormente cada representante del año mandará por correo al representante del título y este a su vez trasladará lo que allí se trate a vicedecanato. En este punto dentro de las reuniones antes mencionadas se tratará el apartado específico de las prácticas externas

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: A

Responsable: Vicedecano

Profesores de las titulaciones

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA9-154-2015-1: Número de reuniones de coordinación

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A10-154-2015:** Coordinación contenidos, prácticas y TFG

Desarrollo de la Acción: Aquí se trataría de dar prioridad de elección al profesor que elija un alumno de prácticas para que tutorice también su TFG, siendo condición que en la medida de lo posible también le haya dado clases

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: A

Responsable: Decanato

Representates niveles horizontal y vertical

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA10-154-2015-1: Número de alumnos de TFG y Prácticas cogidos por el mismo profesor

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A11-154-2015:** Revisión sistemas de evaluación del alumnado

Desarrollo de la Acción: Elaborar una guía general de recomendaciones sobre sistema de evaluación y cargas de trabajo y mandar a los departamentos.

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato

Recursos necesarios: Ninguno



Coste: 0

IA11-154-2015-1: [Elaboración guía recomendaciones](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A12-154-2015:** [Distribuir los TFGs entre el máximo número de profesores](#)

Desarrollo de la Acción: [En la guía general de recomendaciones sobre sistema de evaluación y cargas de trabajo que se ha visto como necesaria anteriormente, dar la recomendación de que los TFGs sean repartidos entre el máximo número de profesores posibles, incluidos los asociados.](#)

Objetivos referenciados: 12

Prioridad: A

Responsable: [Vicedecanato](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: 0

IA12-154-2015-1: [Número de profesores con alumnos de TFG y prácticas](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A13-154-2015:** [Movilidad estudiantes](#)

Desarrollo de la Acción: [En la actualidad el mayor problema por el que los alumnos no se mueven tanto es porque las ayudas Erasmus y Séneca se han visto reducidas en gran manera, se recomienda al menos desde la web y en las clases dar información de este programa y estimular a los alumnos a que se muevan.](#)

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: A

Responsable: [Vicedecanato Internacional](#)

Recursos necesarios: \_\_\_\_\_

Coste: 0

IA13-154-2015-1: Número de alumnos en programas de movilidad

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A14-154-2015:** Plan Acción Tutorial Laboral

Desarrollo de la Acción: Crear un servicio de Orientación Laboral en la Universidad que podría ser llevado por el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que haga un informe sobre las necesidades de profesionales en nuestra titulación y que establezca recomendaciones anuales al respecto

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: A

Responsable: Vicedecanato (Profesorado del título COLEF)

Vicedecanato (Profesorado del título COLEF)

Recursos necesarios: Económico (Contratación Externa)

Coste: 1000

IA14-154-2015-1: Libro de recomendaciones

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A15-154-2015:** Coordinación Titulación

Desarrollo de la Acción: Informar en la web sobre quién es el coordinador de la titulación.

Objetivos referenciados: 15

Prioridad: A

Responsable:

Coordinador Titulación

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA15-154-2015-1: [Que aparezca en la web el nombre del coordinador de la titulación](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A16-154-2015:** [Visualizar Cv profesorado](#)

Desarrollo de la Acción: [Colocar junto con los profesores que aparecen en la web de la titulación el enlace a SISIUS de la US](#)

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: A

Responsable:

[Vicedecanato \(Informática\)](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: 0

IA16-154-2015-1: [Vinculo de Sisius a nombre profesor del grado](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A17-154-2015:** [Aumentar profesorado TFg y prácticas](#)

Desarrollo de la Acción: [En la guía general de recomendaciones sobre sistema de evaluación y cargas de trabajo que se ha visto como necesaria anteriormente, dar la recomendación de que los alumnos de prácticas y los TFGs sean repartidos entre el máximo número de profesores posibles \(los mismos para TFG y prácticas\), incluidos los asociados.](#)

Objetivos referenciados: 17

Prioridad: A

Responsable:

[Vicedecanato \(Profesorado\)](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: 0

IA17-154-2015-1: Número de profesores tutorizando TFG y Prácticas

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A18-154-2015:** Planes de Formación Docente

Desarrollo de la Acción: Sacar dos convocatorias al año para todo el profesorado de la facultad sobre cursos de interés de cara a su formación docente

Objetivos referenciados: 18

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanatos (Profesorado)

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA18-154-2015-1: Número de cursos propuestos por profesores tras convocatoria pública

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A19-154-2015:** Coordinar PAC con actuaciones US

Desarrollo de la Acción: Una vez al año, preferiblemente a comienzo de curso, estudiar las actuaciones promovidas por la Universidad en materia de orientación académica y profesional, internas y externas al Grado y en base a ellas elaborar una recomendaciones para el PAC

Objetivos referenciados: 19

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanato

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA19-154-2015-1: [Recomendaciones propuestas](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A20-154-2015:** [Ampliación Créditos Prácticas Externas](#)

Desarrollo de la Acción: [Realización de un estudio sobre lo que significaría aumentar las prácticas externas.](#)

Objetivos referenciados: [20](#)

Prioridad: [A](#)

Responsable:

[Vicedecanato](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA20-154-2015-1: [Estudio realizado sobre prácticas externas](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A21-154-2015:** [Congruencia en la titulación](#)

Desarrollo de la Acción: [Elaborar un cuestionario que trate las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se desarrollan en el Grado y que evalúe la congruencia entre ellas.](#)

Objetivos referenciados: [21](#)

Prioridad: [A](#)

Responsable:

[Vicedecanato](#)

Recursos necesarios: [Ninguno](#)

Coste: [0](#)

IA21-154-2015-1: [Cuestionario elaborado](#)

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A22-154-2015:** Competencias del título

Desarrollo de la Acción: Dar la instrucción a la US de que en el cuestionario, es necesario desagregar los datos cuantitativos por materias, su vinculación con los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas externas, la transición e inserción en el mercado laboral, etc.

Objetivos referenciados: 22

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanato (Rectorado)

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA22-154-2015-1: Instrucción dada a rectorado

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A23-154-2015:** Incorporar porcentajes de participación

Desarrollo de la Acción: Dar la instrucción a la US de que en el cuestionario, es necesario incorporar porcentajes de participación en la información que proporciona el SGC , en todos los indicadores que lo requiera

Objetivos referenciados: 23

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanato (Rectorado)

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA23-154-2015-1: Instrucción dada a rectorado

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A24-154-2015:** Evaluación de las Prácticas Externas

Desarrollo de la Acción: En las hojas de evaluación que se da a los alumnos intruducir nuevas preguntas que den información veraz del sistema de supervisión y evaluación de las prácticas, así como de otros aspectos del Grado que señalan en la recomendación

Objetivos referenciados: 24

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanato de prácticas

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA24-154-2015-1: Nuevos ítems introducidos en cuestionario

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A25-154-2015:** Sistematización de Indicadores

Desarrollo de la Acción: Crear un grupo de trabajo que estudie los indicadores que se ofrecen sobre la programación y el desarrollo de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y que realicen una propuesta de mejora de los mismos

Objetivos referenciados: 25

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanato

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA25-154-2015-1: Grupo de trabajo creado

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

**A26-154-2015:** Evidencias Inserción Laboral

Desarrollo de la Acción: Crear un servicio de Orientación Laboral en la Universidad que podría ser llevado por el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que haga un informe sobre las necesidades de profesionales en nuestra titulación y que establezca recomendaciones anuales al respecto

Objetivos referenciados: 26

Prioridad: A

Responsable:

Vicedecanato (Profesorado COLEF)

Recursos necesarios: Externalización de Servicio

Coste: 1000

IA26-154-2015-1: Establecer contacto con el COLEF

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Fecha de aprobación en Junta de Centro	04-05-2016
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla



# **FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**

## **1.- Evidencia 1: Infraestructuras**

## INFORME GLOBAL DE LAS MEJORAS EFECTUADAS EN INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

En la Facultad de Ciencias de la Educación se han llevado a cabo actuaciones de diferente índole para el mantenimiento y mejora del servicio al alumnado y profesorado de las diferentes titulaciones, tal y como se expone a continuación en la siguiente tabla donde podemos evidenciar el número de partes de mantenimiento durante los años 2010-2015.

### NÚMERO DE PARTES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (2010-2015)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPTI	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>2010</b>	27	14	25	11	18	3	7		20	65	105	77	<b>372</b>
<b>2011</b>	165	194	182	108	142	161	82	33	152	158	156	70	<b>1603</b>
<b>2012</b>	124	197	142	76	132	129	60	36	72	132	104	106	<b>1310</b>
<b>2013</b>	160	122	125	138	122	161	118	54	172	163	149	98	<b>1582</b>
<b>2014</b>	153	165	144	139	132	131	112	73	158	187	150	106	<b>1650</b>
<b>2015</b>	121	118	103	82	116	120	380	39	107	127	97	51	<b>1461</b>
													<b>7978</b>

De esta manera podemos indicar que las actuaciones más significativas desarrolladas en la Facultad son las siguientes:

1. Dotación de mesas y banquetas (reutilizadas) fijadas en las paredes de los pasillos de la segunda y tercera planta, con el fin de poner a disposición del alumnado de nuevos espacios donde poder sentarse a desarrollar actividades de diversa índole, acordes a las necesidades de las asignaturas que cursan y atendiendo a la normativa de prevención de riesgos laborales.
2. Dotación de un sistema de iluminación mediante la inserción de tarjeta a los nuevos puestos de trabajo generados en segunda y tercera planta descritos anteriormente, con el fin de optimizar el ahorro energético ante el nuevo uso generado en dichos espacios.
3. Instalación de tomas de corriente en todas las mesas fijadas en segunda y tercera planta para adecuar dicho mobiliario a las necesidades de uso de portátil.
4. Dotación de sistema sonoro en los ascensores para facilitar la utilización del ascensor a personas con discapacidad visual, el cual indica la apertura y cierre de puertas, la planta de parada del ascensor y el sentido de desplazamiento.
5. Dotación de mesas y sillas nuevas en el aula 2.10 y reutilizadas en la 3.20, más adaptadas a las necesidades planteadas por los docentes para el desarrollo de su docencia atendiendo a metodologías más activas y participativas.
6. Eliminación de tabiques entre tres aulas (1.2, 1.3 y 1.4) y adecuación de las mismas generando un nuevo aula (1.8) de mayor capacidad, adecuando así el espacio ante las necesidades docentes con un mobiliario móvil, demandado por el profesorado en base a las metodologías empleadas.
7. Instalación de tabiques móviles en las aulas 1.2, 1.3 y 1.4 permitiendo la división del nuevo espacio generado (1.8), dando así mayor polivalencia al uso del aula en función de las necesidades del Centro.

8. Instalación de nuevas pizarras digitales en las aulas ante la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en el proceso educativo, como recurso docente y aplicación de nuevas metodologías y recursos audiovisuales e interactivos.
9. Adaptación del mobiliario de las aulas en las que desarrolla su docencia el alumnado en silla de ruedas.
10. Señalización de zona de discapacitados en el salón de actos.
11. Instalación de barras en aseos de discapacitados.
12. Dotación de silla de evacuación en biblioteca para usar en caso de evacuación del edificio.
13. Señalización e instalación de bicicleteros en el garaje, así como señalización de aparcamientos de discapacitados tras la solicitud de alumnado para aparcar en el mismo.
14. Instalación de bicicleteros cerrado con sistema de grabación y entrada mediante lector de tarjetas para evitar sustracciones y/o robos de bicicletas.
15. Dotación de mesa de profesor con pantalla el aula 0.1, de cara a optimizar su uso siendo un aula de poca capacidad (20 pax.).
16. Dotación de mesa, equipo informático y proyector en los seminarios 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 y sala de reuniones 4.27, 4.53, 4.01, 5.68, 5.80 y 5.138, optimizando así su uso ante las necesidades del docente para desarrollar seminarios y/o tutorías colectivas con el alumnado.
17. Insonorización de las aulas 1.7, que está junto al gimnasio, así como la 3.5 y 3.6 para evitar ruidos en las aulas cercanas y/o colindantes.
18. Adecuación del aula 3.5 eliminando tabique para aumentar su capacidad y polivalencia.
19. Instalación de pizarra digital en el aula 3.5 para dar respuesta a las necesidades de docencia.
20. Modificación del mobiliario del seminario 5.3 aumentando la capacidad del mismo a 31 personas, así como modificación de su disposición para posibilitar la impartición de docencia en el mismo.
21. Adecuación de la zona de acceso a biblioteca, centrada principalmente en la generación de un nuevo espacio para almacenar y archivar material y equipamiento (portátiles) de la biblioteca al lado del mostrador de atención para poder mejorar sus servicios, así como dotar de una nueva puerta automatizada de cristal, para evitar la entrada continua de ruido procedente del pasillo del bloque uno, así como optimizar la climatización de la sala.
22. Adecuación de las salas de trabajo en grupo de biblioteca, ampliando la capacidad de las mismas, así como generando una nueva sala, de manera que queda una disposición de cinco salas con capacidad para ocho personas, tres salas con capacidad para seis personas y cuatro salas con capacidad para cuatro personas.
23. Instalación de cargadores públicos de móviles y tablets en las mesas ubicadas en la primera planta como sala de trabajo del alumnado
24. Colaboración con el S.A.C.U. instalando máquinas dispensadoras de frutas para fomentar y potenciar los hábitos alimenticios saludables.
25. Adecuación de un almacén como Museo Pedagógico de la Facultad.
26. Puesta en marcha del Plan de Autoprotección del Centro.
27. Instalación de mallas antipalomas en las ventanas de cuarta y quinta planta, así como pletina inclinada en la parte superior para evitar su apoyo, dotando así de medios que permitan una adecuada higiene y limpieza de las mismas.
28. Instalación de persianas venecianas en los despachos que así lo consideraron para mejorar la graduación de la iluminación del mismo.

29. Adecuación de un almacén como sala de servidores.
30. Acondicionamiento y equipamiento del Pabellón Educativo-Deportivo Pirotecnia, donde disponemos de un aula con capacidad para 74 alumnos con mobiliario fijo y móvil.
31. Acondicionamiento y mejoras en las vías de acceso para discapacitados visuales, tales como:
  - Colocación de guía podotáctil en zonas de embarques y desembarques en escaleras y ascensores.
  - Señalización podotáctil desde el acceso al hall hasta puntos de referencias como conserjería y planos en relieve (táctil) de cada planta con planos generales y/o específicos.
32. Instalación de un sistema de bucle magnético en el salón de actos, la sala de grados, así como en conserjería y secretaría para los discapacitados auditivos.
33. Acondicionamiento del gimnasio de la Facultad ante la falta de ventilación del mismo, dotándolo de un sistema de ventilación natural mediante rejillas motorizadas, sistema de extracción de aire y deshumificador que garanticen el desarrollo de las prácticas con una temperatura y humedad adecuada según normativa.
34. Instalación de proyector en el gimnasio, así como de un equipo de sonido.

**Actuaciones ante quejas/sugerencias realizadas en [Expon@us.es](mailto:Expon@us.es):**

Respecto a las quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias en el ámbito de infraestructuras y limpieza son las que a continuación se exponen:

<b>Temática</b>	<b>Fecha de entrada</b>	<b>Fecha de respuesta</b>	<b>Tipo</b>
Infraestructuras	21/10/2010	04/11/2010	Sugerencia
	10/11/2010	11/11/2010	Sugerencia
	18/11/2010	18/11/2010	Sugerencia
	23/11/2010	26/11/2010	Sugerencia
	30/11/2010	02/12/2010	Queja
	01/12/2010	02/12/2010	Sugerencia
	20/10/2011	25/10/2011	Queja
	27/10/2011	27/10/2011	Queja
	05/12/2011	15/12/2011	Queja
	17/01/2012	18/01/2012	Queja
	26/01/2012	02/02/2012	Felicitación
	05/03/2012	06/03/2012	Queja
	25/09/2013	30/09/2013	Queja
	13/03/2014	24/03/2014	Queja
	13/03/2014	24/03/2014	Queja
	18/03/2014	20/03/2014	Queja
	30/09/2014	08/10/2014	Sugerencia
	14/11/2014	05/12/2014	Incidencia

Limpieza	21/02/2011	07/03/2011	Queja
	07/10/2013	09/10/2013	Sugerencia
	11/06/2014	11/06/2014	Sugerencia
	14/11/2014	05/12/2014	Queja
	20/11/2014	05/12/2014	Queja
	19/03/2015	20/03/2015	Sugerencia
	13/04/2015	16/04/2015	Sugerencia
	15/04/2015	16/04/2015	Queja
	22/11/2015	1/12/2015	Queja

Asimismo, las actuaciones derivadas de dichas quejas, sugerencias e incidencias se detallan a continuación:

1. Contratación e instalación de máquinas de vending de café, bebida y comida ante la demanda generada al no disponer de cafetería el Centro.
2. Construcción de una cafetería para atender la demanda del personal del Centro, dotando de un servicio hasta el momento inexistente en el mismo tras el traslado al nuevo edificio.
3. Aumento del número de portátiles de préstamo en la biblioteca del Centro, atendiendo a la demanda del alumnado.
4. Cambio de puertas de acceso a los bloques uno y dos en planta baja, primera, segunda y tercera (acceso desde las pasarelas) con el fin de asegurar el cierre continuo de las mismas para evitar las corrientes de frío en zonas con puestos de trabajo, así como disminuir el peso de las mismas que dificultaban el uso óptimo de las mismas.
5. De esta manera en planta baja se cambiaron por puertas automatizadas de cristal, y en primera, segunda y tercera planta por puertas de vaivén.
6. Ampliación del número de cabinas de trabajo en la biblioteca ante la demanda de espacios para desarrollar trabajos, así como una sala de reprografía.
7. Adecuación de un espacio como sala de microondas, donde el alumnado, P.A.S. y personal de limpieza utilizan para desayunar y/o calentar su comida, generando así un nuevo servicio ante las necesidades económicas dadas.
8. Instalación de pestillo interior en la puerta de minusválidos para evitar el uso de llaves.
9. Dotación de acumulador de agua caliente en las duchas, dado que el sistema instalado según el proyecto no daba un servicio acorde a las necesidades.
10. Instalación de nuevas tomas de corriente en las aulas, permitiendo así cubrir las demandas de usos de portátiles en las mismas.
11. Instalación de un mayor número de bicicleteros en el espacio cerrado habilitado para ello.
12. Evaluación mediante cuestionario del estado de limpieza de la Facultad, así como traslado de las quejas a la Unidad de Limpieza de la US.
13. Instalación de carteles en los pasillos de los despachos ubicados en cuarta y quinta planta, rogando silencio al ser zona de trabajo del profesorado.
14. Uso preferente del aula 3.11 como aula de informática de uso libre por parte del alumnado, siempre y cuando no exista una necesidad docente.



## **2.- Evidencia 3: Protocolo encuestación docente**



# ENCUESTA DE OPINIÓN AL ESTUDIANTE SOBRE LA DOCENCIA DE SU PROFESORADO. CURSO 2015/16.

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. VICEDECANATO DE CALIDAD

### 1 RECOGIDA DE LAS ENCUESTAS POR PARTE DEL PROFESOR

LUGAR: Conserjería del centro

RESPONSABLES: *Turno de mañana*: Mercedes Cámara y Carmen Hidalgo *Turno de tarde*: Isabel Toro y Daniel Martín

### 2 REQUISITOS PARA PODER REALIZAR LA ENCUESTA

- la encuesta debe ser cumplimentada por 6 o más estudiantes;
- el docente debe impartir al mismo grupo de alumnos un número de horas igual o superior a 8 en docencia de Grado y 5 en Máster, considerando en ambos casos tanto la docencia teórica como la práctica.

No serán objeto de encuesta los Trabajos Fin de Grado, el Prácticum y las Prácticas Tuteladas.

### 3 CUANDO SE REALIZA LA ENCUESTA

Una vez que el profesor **haya impartido al menos el 80% de la horas que tenga asignadas en el grupo correspondiente**. Nunca será en el periodo de exámenes oficiales.

**En las asignaturas anuales las encuestas se deberán realizar al final del periodo de clases del segundo cuatrimestre.**

### 4 PAUTAS DE ACTUACIÓN EN EL AULA

- El delegado de grupo, si estuviera en el aula o, en su defecto, un representante elegido por los estudiantes presentes repartirá las encuestas entre los estudiantes.
- El profesor pasa lista a su grupo de estudiantes.
- El delegado o representante recoge los cuestionarios y los introduce en el sobre.
- El sobre será firmado por el delegado y el docente tanto en su parte delantera como en la trasera, cuidando que las firmas en la parte trasera del sobre se extiendan tanto a la solapa como al cuerpo del mismo.

### 5 REGISTRO DE SOBRES Y ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS

LUGAR: Conserjería del centro

RESPONSABLES: *Turno de mañana*: Mercedes Cámara y Carmen Hidalgo *Turno de tarde*: Isabel Toro y Daniel Martín

Las **CONDICIONES** que debe cumplir el registro son las siguientes:

- La entrega y registro del sobre con los cuestionarios cumplimentados debe ser realizada después de la finalización de la clase donde se hubieran recogido las opiniones del alumnado.
- La entrega de los sobres cerrados la hará el docente.
- La persona responsable del registro en conserjería es la que cumplimenta los datos. El docente recibirá una vez finalizado el registro un justificante de entrega del sobre.

En caso de dudas sobre el procedimiento puede ponerse en contacto con el Vicedecanato de Calidad ([fcecalidad@us.es](mailto:fcecalidad@us.es)) o con el Secretariado de Formación Y Evaluación ([vprofesorado3@us.es](mailto:vprofesorado3@us.es))